



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cudap 377/2013

Comodoro Rivadavia, 10 DIC. 2013

VISTO:

El Informe de Avance del Proyecto de Investigación "El patrimonio cultural en Comodoro Rivadavia desde una doble perspectiva: el derecho ambiental y las políticas públicas (1999-2012)", presentado por su Directora el Magister Graciela Ciselli, ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que en el informe indica producciones de avances en relación a las finalidades del proyecto.

Que da cuenta de los avances en la formación de los integrantes de la Unidad Ejecutora.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 11 y 12 de noviembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Informe de avance del Proyecto de Investigación "El patrimonio cultural en Comodoro Rivadavia desde una doble perspectiva: el derecho ambiental y las políticas públicas (1999-2012)", ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 427/2013

pig

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB